

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.889.

CANARIA DE AVISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas, para celebrarla el 14 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Salamanca número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum, el día 15 de junio de 2001, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Informe de la Presidencia.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general, o, en su caso nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos los informes de gestión y de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Elías Bacallado Hernández.—25.624.

CAPITAL XXI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 20 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.892.

CÀRNIQUES DE JUIÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) GURNAU, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas generales y extraordinarias de accionistas de las sociedades «Càrniques de Juià, S. A.» y «Gurnau, S. A.», celebradas con carácter universal el día 30 de marzo del 2001, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Gurnau, S. A.» por parte de «Càrniques de Juià S. A.», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Càrniques de Juià, S. A.» en todos los derechos y obligaciones de «Gurnau, S. A.» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto según proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 20/12/00 y según los respectivos Balances cerrados a 30 de septiembre de 2000.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Juià a 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Càrniques de Juià, S. A.» y «Gurnau, S. A.».—24.058.

y 3.^a 23-5-2001

CARTERA KAIROS, S. L. (Sociedad absorbente) PROTOR INVERSIONES, S. L.

CARTERA OCIO, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Cartera Kairos, Sociedad Limitada», «Protor Inversiones, Sociedad Limitada», y «Cartera Ocio, Sociedad Limitada», han acordado, con fecha 18 de mayo de 2001, aprobar la fusión por absorción de estas sociedades mediante su absorción por «Cartera Kairos, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar

el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—Los Administradores de «Cartera Kairos, Sociedad Limitada», «Protor Inversiones, Sociedad Limitada», y «Cartera Ocio, Sociedad Limitada».—25.629.

1.^a 23-5-2001

CARTERA PIRINEO, S. A., S.I.M.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Cartera Pirineo, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum exigido, al día siguiente, 19, a la misma hora, en el hotel «Onix», de Barcelona, calle Llança (junto a Plaza de España), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informes de gestión y de auditoría correspondiente al ejercicio de 2000, junto con los demás documentos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores titular y suplente para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias con el límite señalada en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y ajuste al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones por razón de la redenominación del capital social aumentándolo o reduciéndolo. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptándolo a la redenominación en euros de la cifra de capital social.

Octavo.—Autorizar a los órganos de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la misma y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Noveno.—Autorizar y apoderar a un miembro del Consejo de Administración o persona apropiada para el depósito de cuenta en el Registro Mercantil.

Décimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta, si no se extiende a continuación de la celebración de la Junta y aprobación de la misma.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

A. Con una anterioridad mínima de quince días antes de la Junta convocada, estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, informe de gestión, Balance de situación Cuenta de Resultados y estados complementarios, Auditoría de cuentas, folletos e informes trimestrales de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, que recojerán los extremos que ordenan los artículos 199 y 200 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, así como las específicamente previstas en el Código de Comercio y Estatutos sociales, e informe jurídico preceptivo, de acuerdo con los artículos 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158 del Reglamento del Registro Mercantil.

Hace constar que se ha emitido preceptivo informe jurídico que lleva fecha 7 de mayo de 2001, justificando los acuerdos propuestos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de

Anotaciones en cuenta con cinco días de anterioridad a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los titulares de las acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Para poder asistir a las Juntas generales será necesario representar un mínimo de diez acciones, pudiendo los accionistas que no cuente con dicho número agruparse con otros cuya representación ostente para ejercitar el derecho de voto, todo ello de conformidad con los Estatutos y artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión, el informe jurídico y el de los Auditores de cuentas, todo ello dando cumplimiento a los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil sobre el derecho de información de los accionistas.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de Ribot.—23.345.

CARTERA SUROESTE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.628.

CARTONAJES JABAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar,

en primera convocatoria el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y el día 22, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Vitoria, en Portal de Zurbano, 23, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, resultados de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y actividades del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Redenominación del capital al euro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta en la misma reunión.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y el informe de gestión, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de administración, Enrique Castillejo Reineteneta.—23.911.

CASA DE LA FILARMÓNICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mendizábal, 3, de Oviedo, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día 22, a la misma hora, para tratar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación de ceses y de nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informaciones que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta; igualmente podrán solicitar por escrito informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oviedo, 25 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Álvarez-Buylla Meléndez.—23.901.

CASAYU INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe

de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de administración, Rodrigo Umbria de Geró.—25.055.

CELLA IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación en el orden del día.

Vilassar de Dalt (Barcelona), 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—23.793.

CENHCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Olid-Meliá», sito en la plaza San Miguel, 10, de Valladolid, el día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 8 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Adopción del régimen tributario de los grupos de sociedades.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de modificación de la estructura del Órgano de Administración y subsiguiente modificación de los artículos 14, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 34 de los Estatutos sociales y, en su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata